



REPÚBLICA DE CHILE
GOBIERNO REGIONAL DE TARAPACÁ
CONSEJO REGIONAL
SECRETARÍA DE CONSEJO

CERTIFICADO N° 0261 / 2019

El Secretario Ejecutivo del Consejo Regional de Tarapacá, que suscribe, certifica que, en la **XIII. Sesión Ordinaria del Consejo Regional de Tarapacá**, celebrada el 4 de julio de 2019, se acordó por la unanimidad de los consejeros regionales presentes, aprobar la moción del Consejero Regional Sr. Rubén López Parada, en orden a:

1.- Oficiar a la Seremi de Bienes Nacionales de Tarapacá, a fin de que fiscalice la cantera ubicada entre Patillo y Patache, quienes estarían vendiendo material para la ampliación de Teck Quebrada Blanca y presumiblemente no contarían con los permisos para su explotación.

2.- Oficiar al Ejecutivo Regional, a fin de que informe las gestiones o acciones realizadas respecto a los venezolanos que se encuentran en la frontera, paso fronterizo Colchane.

3.- Oficiar a la Cancillería, Ministerio de Relaciones Exteriores, a fin de solicitar que se ejecuten acciones nuevas que favorezcan las relaciones comerciales con Bolivia, atendida la situación actual de Zofri, acciones que permitirán desarrollar una nueva estrategia de desarrollo regional.

Se deja constancia que se aprueba por la unanimidad de los consejeros regionales presentes: votaron a favor; Sra. Verónica Aguirre Aguirre; Sres. Rubén Berríos Camilo; José Miguel Carvajal Gallardo; Eduardo Mamani Mamani; José Lagos Cosgrove; Lautaro Lobos Lara; Alberto Martínez Quezada; Rubén López Parada; Pedro Cisternas Flores; Felipe Rojas Andrade; Pablo Zambra Venegas; Iván Pérez Valencia y Javier Yaryes Silva.

No se registra el voto del Consejero Regional Sr., Jorge Zavala Valenzuela, por estar ausente.

Conforme. - Iquique, 9 de julio de 2019.-



WILLIAM MILES VEGA
ABOGADO
MINISTRO DE FE
SECRETARIO EJECUTIVO
CONSEJO REGIONAL TARAPACA